

CASO DE ÉXITO:

25% menor huella de carbono en relación a materias primas procesadas

El sector se propuso contribuir a las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA), que es un compromiso voluntario que toman los países de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El foco de NAMA es aportar a la reducción global de emisiones de GEI y huella de carbono a través del desarrollo e implementación de acciones que sean realizadas de una manera medible, reportable y verificable.

El compromiso que tiene Chile en este tema es realizar acciones nacionalmente apropiadas de mitigación, con objeto de lograr una disminución del 20% por debajo de la creciente trayectoria de las emisiones de GEI “business as usual” en 2020. La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) es una de las instituciones del país que pretenden llevar a cabo y cumplir el compromiso.

Tras la implementación del APL II de Chilealimentos, y con el compromiso NAMA en el foco de acción, el gremio comenzó a utilizar indicadores de sustentabilidad para medir y cuantificar las entradas y salidas ambientales, que a su vez permitirían tomar medidas correctivas para disminuir los valores obtenidos de cada indicador.

Para entender el concepto de huella de carbono es necesario comprender la cantidad y procedencia de las emisiones de GEI y luego compararlas con la producción final. Las emisiones de GEI directas son aquellas que proceden de fuentes donde se tiene control (alcance 1), como por ejemplo las que provienen del consumo de combustible para

las distintas actividades de la operación. Las emisiones indirectas (alcance 2), son las que ocurren desde fuentes sobre las que no se tiene control, o son pertenecientes a otra organización, como es el consumo de electricidad, de insumos y transporte público, entre otros.

Con la cuantificación de emisiones directas e indirectas de la operación, Chilealimentos registró un aumento en el total de dichas emisiones. Sin embargo, como la cantidad de materia prima que se procesó fue mayor en el periodo de cuantificación de emisiones (2012 – 2015), se logró una disminución del 26% en la huella de carbono. Esto pone en manifiesto que la gestión energética después de la implementación del APL II se ha hecho de manera eficiente gracias al desarrollo y ejecución de la guía de implementación de un sistema de gestión de la energía y las capacitaciones pertinentes.

